

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 05 de Marzo del 2026

RESOLUCION DE OFICINA N° 000041-2026/OAF/RENIEC

VISTOS:



La Hoja de Elevación N°000181-2026/OAF/USGCP/RENIEC y el Informe Técnico N° 000006-2026/GME/OAF/USGCP/RENIEC, ambos de fecha 02 de marzo del 2026, emitidos por la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas; mediante los cuales se sustenta y recomienda la emisión de la Resolución de Oficina a través de la cual se apruebe la donación de ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) dados de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo conforme a las facultades transferidas en el literal a.9), del inciso 5), del artículo 2°, de la Ley N° 30823, - Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado, promulgó con el refrendo de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y del Ministerio de Economía y Finanzas, el Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, a través del cual se desarrolla el "Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, el Poder Ejecutivo con el Refrendo del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento", el cual tiene por objeto reglamentar el Decreto Legislativo N° 1439, a través del cual se desarrolla la cadena de abastecimiento público, con una visión sistemática e integral, a fin de establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 8° del Decreto Supremo N° 050-2025-EF, que modifica el Reglamento del Decreto citado, señala que el componente "Administración de Bienes", permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento, distribución, mantenimiento, aseguramiento y disposición final de bienes muebles; y, a través de la operación y mantenimiento, aseguramiento, medidas de protección, así como la disposición final de bienes inmuebles; a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, la Dirección General de Abastecimiento, Ente Rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", a través del cual se regula la gestión de los bienes muebles que formen parte o son susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, siendo esta posteriormente modificada parcialmente mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, Resolución Directoral N° 0016-2023-EF/54.01 y Resolución Directoral N° 0031-2025-EF/54.01.;

Que el artículo 50°, de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, establece que, *“en un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja o del Informe Técnico para el caso de sobrantes, se procede a ejecutar cualquiera de los actos de disposición regulados en la directiva...los bienes muebles patrimoniales dados de baja quedan en custodia de la OCP hasta que se ejecute lo dispuesto en el numeral precedente”;*

Que, en el marco del proceso de mejora continua de las normas del Sistema Nacional de Abastecimiento, referidas al componente Administración de Bienes, la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento propone aprobar una nueva directiva que regule los procedimientos de gestión de los bienes muebles calificados como RAEE con la finalidad de garantizar su trazabilidad y prevenir o mitigar impactos negativos en el cuidado y protección de la salud humana y del medio ambiente;

Que, la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas, ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento, mediante Resolución Directoral N° 0031-2025-EF/54.01 aprobó la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01 denominada *“Directiva para la gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”*, a través del cual se regula los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, con la finalidad de garantizar su trazabilidad y prevenir o mitigar impactos negativos en el cuidado y protección de la salud humana y del medio ambiente;

Que, conforme a la normativa vigente, una vez emitida la resolución de baja o el documento que autoriza la disposición del bien mueble calificado como RAEE, la Oficina de Control Patrimonial (OCP) o quien haga sus veces debe iniciar el procedimiento de donación en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, periodo en el cual el Responsable de la gestión de almacenamiento y distribución debe efectuar la entrega física de los bienes a dicha oficina; precisándose que los RAEE permanecerán bajo custodia y responsabilidad de la OCP a fin de garantizar su integridad hasta la entrega definitiva al donatario, debiendo la Oficina General de Administración (OGA) asegurar que el proceso total de donación no exceda el plazo máximo de cinco (05) meses contados a partir del acto administrativo inicial, bajo responsabilidad;

Que, en la Directiva antes señalada establece que, uno de los procedimientos para donación es el procedimiento por Convocatoria, el cual en su artículo 10°, establece que, la entidad del sector público realiza la publicación en su sede digital de la invitación a los Sistemas de Manejo RAEE, consignando la siguiente información: *a) Resolución que aprueba la baja y/o el documento que autoriza la disposición del bien mueble sobrante o bien mueble no patrimonial calificado como RAEE, según corresponda; b) Relación detallada de los bienes, conforme al Apéndice del Anexo N° 01; c) Las reglas para el desarrollo del sorteo, incluyendo fecha, hora y modalidad (presencial o virtual); d) Mesa de partes física y/o digital habilitada por la Entidad a través de la cual el Sistema de Manejo de RAEE presenta su solicitud de donación; y, e) Datos de contacto de la OCP, y de manera simultánea la OCP, remite la invitación por correo electrónico a todos los Sistemas de Manejo de RAEE que se encuentren autorizados para recibir donaciones de bienes muebles calificados como RAEE, conforme a la relación publicada en la sede digital del MINAM;*

Que, el artículo 11°, de la Directiva en mención establece que los Sistemas de Manejo de RAEE interesados deberán presentar formalmente su solicitud de donación del bien mueble calificado como RAEE ante la Entidad del Sector Público dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles, siendo el punto de inicio para el cómputo de dicho plazo la fecha de publicación de la respectiva invitación, y la solicitud de donación debe contener lo siguiente: *a) Identificación del Sistema de Manejo de RAEE, datos del representante legal, número de RUC, número de partida registral de los Registros Públicos y domicilio legal; b) Copia del Certificado de Vigencia de Poder del representante legal de la empresa que*

representa al Sistema de Manejo de RAEE con una antigüedad no mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud; c) Copia del documento que aprueba el PMRAEE expedido por el MINAM. Si el PMRAEE fue actualizado, se adjunta además la copia del documento que aprueba dicha actualización; y, d) Declaración Jurada declarando: i) El Operador de RAEE con el que se efectúa la valorización; ii) Descripción del procedimiento para la recolección y transporte de los RAEE (detallar la logística indicando la EO-RS o Operador de RAEE que está a cargo de la recolección, transporte y valorización, según corresponda), el cual debe ser concordante con lo señalado en su PMRAEE; y iii) El plazo estimado para su recojo, el cual no puede exceder de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la comunicación de su elección;

Que, el numeral 11.3, del artículo 11° de la Directiva antes dicha, indica que, “la OCP califica las solicitudes de donación recibidas en el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo señalado para la presentación de solicitudes. La solicitud de donación que no cumpla con los requisitos exigidos es desestimada por la Entidad del Sector Público, teniéndose por no presentada”;

Que, a su vez el artículo 12° de la misma Directiva, establece que, “La OCP efectúa la selección del donatario, dentro de los cinco (05) días hábiles contados desde el vencimiento de la calificación de solicitudes de donación, observando lo siguiente: a) Si únicamente se presenta un (01) Sistema de Manejo de RAEE y este cumple con los requisitos exigidos para ser donatario, o si califica solo uno, la donación se aprueba a su favor, b) Si dos (02) o más Sistemas de Manejo de RAEE califican para la donación, se efectúa un sorteo entre todos, en la fecha establecida en la publicación de la invitación, previa invitación al órgano del Sistema Nacional de Control correspondiente, para que designe un veedor. El sorteo se realiza aún en ausencia del veedor o de los Sistemas de Manejo de RAEE participantes, c) En el sorteo se identifica al ganador que es el donatario de los bienes muebles calificados como RAEE y hasta dos accesorios. Las incidencias y resultados del sorteo se consignan en acta, conforme al Anexo N° 02”;

Que, mediante las Resoluciones de Oficina Nos 000012, 000013, 000016 y 000023- 2026/OAF/RENIEC, se aprobó la baja de ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), actos administrativos que se encuentran debidamente publicados en el portal institucional de Control Patrimonial del RENIEC <https://identidad.reniec.gob.pe/control-patrimonial-institucional>, en estricto cumplimiento de los procedimientos de transparencia y gestión de bienes muebles vigentes, según cuadro resumen;

N°	DOCUMENTO:	Cantidad:	Causal de Baja:
01	RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000012-2026/OAF/RENIEC	14	RAEE
02	RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000013-2026/OAF/RENIEC	72	RAEE
03	RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000016-2026/OAF/RENIEC	30	RAEE
04	RESOLUCIÓN DE OFICINA N° 000023-2026/OAF/RENIEC	30	RAEE
TOTAL		146	

Que, en aplicación a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, en el marco de lo previsto en el numeral 10.1 del artículo 10° de la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01, gestionó la publicación del Comunicado Donación de RAEE N° 001-2026/OAF/USGCP/RENIEC y procedió, mediante Carta N° 000007-2026/OAF/USGCP/RENIEC de fecha 05 de febrero del 2026, a invitar a sesenta y cuatro (64) Sistemas de Manejo RAEE con planes de manejo RAEE aprobados por el Ministerio del Ambiente (MINAM), a fin de que participen en el proceso de donación de ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), habiéndose efectuado la notificación correspondiente vía correo electrónico en la fecha señalada, garantizando así la transparencia y concurrencia del proceso de disposición de bienes muebles RAEE de la entidad;

Que, conforme al cronograma establecido en el proceso de donación, el periodo de recepción de solicitudes de los interesados se fijó del 06 de febrero al 12 de febrero del 2026, cumpliendo así con el plazo de cinco (05) días hábiles previsto por la normativa; etapa en la cual los Sistemas de Manejo RAEE participantes debieron presentar la documentación exigida en el numeral 11.2 del artículo 11° de la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01, a efectos de acreditar los requisitos legales y técnicos necesarios para la donación de los bienes muebles patrimoniales y no patrimoniales calificados como residuos electrónicos;

Que, como resultado del proceso de convocatoria, se recibieron Veinte (20) solicitudes de donación por parte de Sistemas de Manejo RAEE, y fueron presentadas dentro del plazo hábil estipulado, sin embargo, se observó la solicitud del SISTEMA COLECTIVO URBAN MINING, habiéndose verificado que su presentación contiene documentación desfasada (*en la copia del certificado de vigencia poder del representante legal*) el cual exigía que dicha copia no podría tener una antigüedad mayor de noventa (90) días calendario a la presentación de la solicitud, por lo cual, esta solicitud se considera como no calificable para los fines del presente proceso de disposición final;

Que, mediante el Informe N° 000001-2026/GME/OAF/USGCP/RENIEC de fecha 13 de febrero del 2026 y la Hoja de Elevación N° 000131-2026/OAF/USGCP/RENIEC de fecha 15 de febrero del 2026, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial determinó que Diecinueve (19) Sistemas de manejo RAEE califican como aptos para la recepción de los bienes en donación, recomendando la realización de un sorteo para definir al sistema ganador y dos accesitarios; en virtud de lo cual, esta Oficina mediante Memorando N° 000236-2025/OAF/RENIEC de fecha 16 de febrero del 2026, invitó formalmente al Órgano de Control Institucional (OCI) para actuar como veedor en dicho acto, programado para el lunes 23 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, bajo modalidad virtual a través del enlace <https://meet.google.com/sja-bwpf-dzz> y presencial para los moderadores en el piso 07 de la Sede Centro Cívico, a fin de garantizar la transparencia en la disposición final de los ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE);

Que, el **SISTEMA DE MANEJO RAEE SUPPLY & INVESTMENTS PERU S.A.C.**, identificado con número de registro único de contribuyente 20610916717, mediante Carta N° 040-2026-SUPPLY, de fecha 12 de febrero del 2026 e ingresada por mesa de partes virtual del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, con fecha de recepción 12 de febrero del 2026, comunicó a esta entidad su interés en participar de la donación de bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), mediante Resoluciones de Oficina Nos Nos 000012, 000013, 000016 y 000023-2026/OAF/RENIEC, que aprobaron en total la baja patrimonial de ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales, adjuntando su plan de manejo de residuos aprobado por el Ministerio del Ambiente, certificado de vigencia poder del representante legal de dicha empresa (10/12/2025); copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del representante legal, la Señora Claudia Maria Sara Martinez Ramos; copia de la Carta N° 00421-2025-MINAM/VMGA/DGGRS, de fecha 12 de noviembre del 2025, que aprobó su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) del Sistema; y una Declaración Jurada, la cual señala el operador de RAEE con el que se realizará la valorización, los medios logísticos con los que se realizará la recolección y transporte de los RAEE; y el plazo estimado de 1 día hábil desde su notificación para su recojo, desde su notificación;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), aprobado mediante Resolución Jefatural N° 0061-2024JNAC/RENIEC y su modificatoria, señala en el literal c), de su artículo 33°, que la Oficina de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo, encargado de conducir y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Contabilidad, el Sistema Nacional de Tesorería y el Sistema Nacional de Abastecimiento; estableciéndose en el literal f), de su artículo 74°, que *“la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial tiene la función*

de planificar, coordinar y ejecutar las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes muebles de propiedad de la institución y los que se encuentran bajo su administración”;

Que, la Hoja de Elevación N°000181-2026/OAF/USGCP/RENIEC y el Informe Técnico N° 000006-2026/GME/OAF/USGCP/RENIEC, ambos de fecha 02 de marzo del 2026 emitidos por la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), concluye en la pertinencia que se efectuó la donación de los ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales dados de baja mediante las Resoluciones de Oficina Nos Nos 000012, 000013, 000016 y 000023-2026/OAF/RENIEC, a favor del **Sistema de Manejo RAE SUPPLY & INVESTMENTS PERU S.A.C.**, como acto de disposición final de los mismos, al haberse determinado mediante sorteo virtual según consta en el Acta de Sorteo N° 001-2026/OAF/USGCP/RENIEC del 23 de febrero de 2026;

Con el visado de la jefa de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial de la Oficina de Administración y Finanzas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y; de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439 - Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y modificatorias; la Directiva N° 0008-2025-EF/54.01 denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAE”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0031-2025-EF/54.01; la Directiva DI-053- Gestión sobre los Bienes Muebles Patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil primera versión, aprobado mediante Resolución Secretarial N° 000115-2025/SGEN/RENIEC, de fecha 18 de agosto del 2025; y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el inciso k) del Artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobada por Resolución Jefatural N° 000061-2024/JNAC/RENIEC y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la donación de los ciento cuarenta y seis (146) bienes muebles patrimoniales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, dados de baja por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), mediante las Resoluciones de Oficina N° 000012-2026/OAF/RENIEC, N° 000013-2026/OAF/RENIEC, N° 000016-2026/OAF/RENIEC y N° 000023-2026/OAF/RENIEC, a favor del **Sistema de Manejo RAE SUPPLY & INVESTMENTS PERÚ S.A.C.**, como acto de disposición final, cuyas características principales se detallan en el Anexo N° 01 del presente documento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, o su representante, en coordinación con los Órganos y unidades orgánicas que custodian los bienes muebles RAEE, efectúen las acciones correspondientes para la entrega de los referidos bienes muebles patrimoniales, suscribiéndose el Acta de Entrega-Recepción con el representante del citado Sistema de manejo RAEE.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de la presente Resolución de Oficina al Sistema de Manejo RAEE **SUPPLY & INVESTMENTS PERÚ S.A.C.**, para su conocimiento y demás fines, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. - INVITAR en calidad de veedor al Órgano de Control Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), al acto de disposición final que se ejecutará.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial registre el número de Resolución de Oficina que aprueba la donación de bienes muebles calificados como RAEE en Sistema de Información Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP) y el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGA-MEF).

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones y Prensa la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del RENIEC (www.reniec.gob.pe), en el plazo máximo de diez (10) días hábiles de su emisión.

Regístrese y comuníquese y publíquese. -

JHCH/LDA/gme



RESOLUCIÓN DE OFICINA N°041-2026/OAF/RENIEC

ANEXO N° 01

RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CALIFICADOS COMO RAAE

ENTIDAD:		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC					
ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN DEL RAAE	MARCA	ESTADO RAAE (2)	LUGAR DE RECOJO	RESOLUCION DE OFICINA	CANTIDAD
1	462200500147	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	POWERCOM	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
2	462200500262	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	POWERWARE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
3	462200500769	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	IEDA POWER/SAFE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
4	462200500778	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
5	462200500779	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
6	462200500780	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
7	462200500786	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
8	462200500789	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
9	462200500790	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
10	462200500791	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
11	462200500792	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
12	462200500793	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
13	462200500794	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
14	462200500796	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
15	462200500797	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
16	462200500798	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
17	462200500799	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
18	462200500800	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	KAISE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
19	322207570033	CAFETERA ELECTRICA	IMACO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
20	742208970361	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
21	742208970606	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
22	742208970626	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
23	740800500580	CAPTURADOR DE IMÁGENES - SCANNER	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
24	672224420005	CEPILLADORA ELECTRICA PORTATIL	BOSH	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
25	112211390014	CLIMATIZADOR	RI	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
26	532228110010	DENSITOMETRO	X-RITE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1



RESOLUCIÓN DE OFICINA N°041-2026/OAF/RENIEC

ANEXO N° 01

RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CALIFICADOS COMO RAAE

ENTIDAD:		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC					
ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN DEL RAAE	MARCA	ESTADO RAAE (2)	LUGAR DE RECOJO	RESOLUCION DE OFICINA	CANTIDAD
27	532228110011	DENSITOMETRO	X-RITE	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
28	742216550117	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	INTIMUS	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
29	742216550220	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	OFITECH	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
30	462247851232	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	POWERTRONIC	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
31	462247851276	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
32	462247851452	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	HAGROY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
33	462247851458	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	HAGROY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
34	462247851600	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	HAGROY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
35	462247851817	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	HAGROY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
36	742223580029	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
37	742223580033	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
38	742223580248	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
39	742223580291	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
40	742223580309	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
41	742223580348	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	SAMSUNG	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
42	742223580355	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
43	742223580356	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
44	742223580423	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
45	742223580671	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	LEXMARK	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
46	742223580729	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
47	742223580811	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	XEROX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
48	462252150042	ESTABILIZADOR	POWER CONTROL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
49	462252150043	ESTABILIZADOR	POWER CONTROL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
50	462252150175	ESTABILIZADOR	NIUSA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
51	462252150222	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
52	112248020003	EXTRACTOR DE AIRE	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1



RESOLUCIÓN DE OFICINA N°041-2026/OAF/RENIEC

ANEXO N° 01

RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CALIFICADOS COMO RAAE

ENTIDAD:		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC					
ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN DEL RAAE	MARCA	ESTADO RAAE (2)	LUGAR DE RECOJO	RESOLUCION DE OFICINA	CANTIDAD
53	112248020018	EXTRACTOR DE AIRE	THOMAS	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
54	112248020020	EXTRACTOR DE AIRE	THOMAS	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
55	952237910270	FACSIMIL	PANASONIC	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
56	322250000031	HERVIDOR ELECTRICO	IMACO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
57	252218170002	HIDROLAVADORA	JACTO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
58	322260610113	HORNO MICROONDAS	ELECTROLUX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
59	322260610167	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
60	322260610200	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
61	322260610224	HORNO MICROONDAS	SAMSUNG	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
62	322260610238	HORNO MICROONDAS	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
63	322260610239	HORNO MICROONDAS	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
64	322260610586	HORNO MICROONDAS	BORD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
65	740836500114	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	CANON	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
66	740841000618	IMPRESORA LASER	HP	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
67	740841001823	IMPRESORA LASER	BROTHER	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
68	740841002226	IMPRESORA LASER	BROTHER	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
69	740841002241	IMPRESORA LASER	BROTHER	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
70	740841002499	IMPRESORA LASER	KYOCERA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
71	740841002788	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
72	740841002857	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
73	740841002978	IMPRESORA LASER	KYOCERA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
74	740841003457	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
75	740850000003	IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
76	740870950382	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE (SMART CARD)	BIT4ID	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
77	740870950543	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE (SMART CARD)	BIT4ID	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
78	740870950897	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE (SMART CARD)	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1



RESOLUCIÓN DE OFICINA N°041-2026/OAF/RENIEC

ANEXO N° 01

RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CALIFICADOS COMO RAAE

ENTIDAD:		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC					
ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN DEL RAAE	MARCA	ESTADO RAAE (2)	LUGAR DE RECOJO	RESOLUCION DE OFICINA	CANTIDAD
79	740870950911	LECTORA DE TARJETA INTELIGENTE (SMART CARD)	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
80	675018650001	MAQUINA CORTADORA DE LOSETAS	RUBI	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
81	675018650002	MAQUINA CORTADORA DE LOSETAS	RUBI	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
82	675018650003	MAQUINA CORTADORA DE LOSETAS	RUBI	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
83	675018650004	MAQUINA CORTADORA DE LOSETAS	RUBI	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
84	952253400273	MEGAFONO	ATK	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
85	740881873166	MONITOR PLANO	LENOVO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
86	740881874542	MONITOR PLANO	LENOVO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
87	740881875380	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
88	740881875948	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
89	740881875966	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
90	740881876541	MONITOR PLANO	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
91	672282990004	PISTOLA PARA FIJAR CLAVOS	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
92	672282990015	PISTOLA PARA FIJAR CLAVOS	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
93	672282990016	PISTOLA PARA FIJAR CLAVOS	RAMSET	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
94	672282990017	PISTOLA PARA FIJAR CLAVOS	RAMSET	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
95	952274800002	REPRODUCTOR DE DISCO DIGITAL VERSATIL - DVD PLAYER	LG	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
96	672288570031	ROTOMARTILLO	DEWALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
97	882295370038	SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIO	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
98	952278140018	SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLAS	SIN MARCA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
99	742299890048	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO-DISPENSADOR ELECTRICO	ELECTROLUX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
100	952281170251	SWITCH PARA RED	3COM	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
101	672295930017	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
102	672295930018	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
103	672295930021	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
104	672295930022	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1



RESOLUCIÓN DE OFICINA N°041-2026/OAF/RENIEC

ANEXO N° 01

RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CALIFICADOS COMO RAE

ENTIDAD:		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC					
ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN DEL RAE	MARCA	ESTADO RAE (2)	LUGAR DE RECOJO	RESOLUCION DE OFICINA	CANTIDAD
105	672295930025	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
106	672295930028	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
107	672295930031	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
108	672295930032	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
109	672295930035	TALADRO ELECTRICO PORTATIL	WALT	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
110	740895007035	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
111	740895008083	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
112	740895008320	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
113	740895008445	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
114	740895009511	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
115	740895009595	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
116	740895009623	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
117	74089500A192	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
118	74089500A219	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
119	74089500A855	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
120	74089500B382	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000023-2026/OAF	1
121	74089500B595	TECLADO - KEYBOARD	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
122	952282871775	TELEFONO	CISCO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
123	952285140092	TELEVISOR A COLOR	LG	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
124	322292280088	TERMO HERVIDOR ELECTRICO	IMACO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
125	462299500158	TRANSFORMADOR	ALPHA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
126	462299500163	TRANSFORMADOR	ALPHA	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
127	740899506460	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
128	740899506730	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
129	740899506760	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
130	740899506779	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1



RESOLUCIÓN DE OFICINA N°041-2026/OAF/RENIEC

ANEXO N° 01

RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CALIFICADOS COMO RAAE

ENTIDAD:		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC					
ITEM	CÓDIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACIÓN DEL RAAE	MARCA	ESTADO RAAE (2)	LUGAR DE RECOJO	RESOLUCION DE OFICINA	CANTIDAD
131	740899506829	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
132	740899506933	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	HEWLETT PACKARD	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
133	740899507409	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
134	740899507741	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
135	740899507751	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	DELL	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
136	112275740004	VENTILADOR ELECTRICO INDUSTRIAL	SOLER & PALAU	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
137	112275740092	VENTILADOR ELECTRICO INDUSTRIAL	S&P	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
138	112279700386	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
139	112279700630	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	PRINTRONIX	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000013-2026/OAF	1
140	112279701121	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
141	112279701525	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
142	112279701541	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
143	112279702060	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
144	112279702145	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	CROWN	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000012-2026/OAF	1
145	112279702274	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MIRAY	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
146	952299310064	VIDEOTELEFONO	CISCO	COMPLETO	SESE CATALINO MIRANDA: AVENIDA CATALINO MIRANDA N° 171 - BARRANCO, LIMA, LIMA.	000016-2026/OAF	1
TOTAL							146